ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal. 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 301

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 21 FEBRERO DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA

—

Pasan los tiempos y la moralidad administrativa no mejora.

Muchos de los empleados de la administración del Estado, en vez de tener apego á sus empleos, de cuidar de instruirse para mejorar los servicios, dar buena aplicación á las leyes y reglamentos, despachar con prontitud los expedientes y servir al público que los paga, interesánse más en hallarse á devoción de quien les ha proporcionado la credencial, y en discurrir é inventar la manera de falsear y dar torcida interpretación á las disposiciones generales legislativas, para dar solución á peticiones que no prosperarían nunca á no ser por lo qne se violentan las leyes y hasta el sentido camún por favorecer intereses de paniaguados con menosprecio de la equidad y de la justicia.

Y aunque hay motivo para escandalizarse, no es extraño que tal suceda.

Una buena parte de los empleados de la administración pública no van á los puestos oficiales porque allí lleven su aptitud ó sus disposiciones especiales para desempeñar un destino; esto es lo que menos se mira en España; van á las negociados como recompensa de servicios prestados en una elección, sin tener presente para nada el magnate que los recomienda ni la instrucción, ni las dotes intelectuales ni la moralidad de los agraciados.

Y éstos, que saben con certeza evidente que sus destinos no han de durar más que dure una situación política, ó todo lo más el tiempo en que sus protectores conserven la influencia y el predicamento oficial, no se cuidan generalmente más que de que transcurran pronto las horas de oficina; en pasar el tiempo trabajando lo menos posible; en no hacer nada si á otra cosa no obliga el jefe de la oficina; ó en convertirse en agentes de quienes remuneran de algún modo determinados servicios.

Esto, por desgracia está muy generalizado. Y dígasenos ahora si así puede haber administración, ni servicios, ni moralidad, ni nada que pueda hacer fomentar los intereses públicos encomendados á esos empleados que no sirven sus destinos por afición al trabajo, ni miran los intereses del Estado como propios, ni ven en su aplicación ni en su estudio garantías de estabilidad, ni pueden fiar el pan de sus hijos más que á lo que *ganan* mientras dure la protección oficial que puso en sus manos las credenciales de sus destinos.

Nos quejamos con frecuencia de la inmoralidad administrativa, y no tenemos en cuenta que los hombres públicos que ocupan más elevados puestos en la política oficial, son los que la han fomentado con ese poco respeto que se ha tenido á los empleados que han servido con inteligencia y honradez los cargos del Estado.

Hace dos años, cuando estuvo en disposición de votarse una ley de empleados que declaraba la inamovilidad para algunos, aunque no para todos, no sabemos que clase de obstaculos se opusieron á esta necesaria reforma, sin la cual, no hay que pensar en que mejoren los servicios.

Ahora mismo, con esa promesa ó proyecto de reducción del diez por ciento en el personal de administración que ha ofrecido el Gobierno hacer después de la aprobación de los presupuestos, ya no queda un empleado que le llegue la camisa al cuerpo; y todos, cual con mayor, y cual con menor fundamento, se creen ya cesantes y sin gana de trabajar ni tocar un expediente.

Virtud grande han de necesitar esos hombres para continuar despachando los asuntos que tienen encomendados, y para resistir al tentador ofrecimiento que se les haga por informar en tal ó cual sentido un expediente donde pueda hacerse un buen negocio, que asi se llama en este país la incorreción; por no darle otro mas sabroso calificativo.

Interesa mucho á todos el reorganizar los servicios públicos con los empleados absolutamente necesarios y plantillas fijas, en las cuales, los que obtengan los puestos, bien por oposición ó bien por concurso, tengan sus empleos como un patrimonio propio, que no han de perder cumpliendo bien, más que con la jubilación por imposibilidad física absoluta ó con la muerte. Este es el único medio; y no hay otro, de poder hacer grandes economías, de que se despachen pronto y bien arreglados á la equidad y justicia todos los asuntos que exijan tramitación ofinesca, y de que la administración del Estado sea modelo de actividad, de inteligencia y de moralidad públicas.

DOS PALABRAS

—

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, nos pregunta en su número anterior si opinan de distinto modo los posibilistas de aquí que su elocuentísimo Jefe, el señor Castelar, en vista de que para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República se reunieron en el casino de La Libertad, todas las fracciones republicanas y el Sr. Castelar, dice el periódico fusionista, condena estos desahogos.

No nos extraña que *El Liberal* tenga necesidad de dirigirnos tal pregunta porque es muy jóven y todavía no se ha enterado de los más importantes actos llevados á cabo por nuestros queridos correligionarios, los republicanos Turolenses.

No sabe, por lo visto, que en Teruel se hizo una coalición entre los republicanos, y se hizo con tanta sinceridad y entusiasmo que desde aquel instante todos son unos; juntos aprovecharán toda clase de medios para conseguir el triunfo de sus ideales, y hasta que eso acontezca, como un solo hombre, el partido republicano de Teruel luchará sin descanso contra sus enemigos los monárquicos y les hará ver, como siempre, que los partidarios de la idea republicana en esta ciudad son muchísimos más que los defensores de la monarquía.

Ya tiene *El Liberal* explicada la conducta de los republicanos de Teruel. Hicieron una franca coalición porque así lo exigían razones de localidad, y sobre todo, y esta fué la razón que impulsó principalmente á nuestros amigos, porque las corrientes de coalición republicana reinan en todas partes, incluso en Madrid, como único medio de que sea pronto un hecho el gobierno de la Nación por si misma.

Esta unión, que en toda España se ha iniciado de abajo arriba con la garantía de lo expontáneo, es lo que asusta á los monárquicos en las actuales circunstancias y lo que ha hecho que los periódicos llamen la atención del gobierno haciendole ver que debe preocuparle seriamente esa actitud de unión y de entusiasmo de los partidos republicanos.

Respeto de los Jefes, diremos solo que esperamos verles al frente de la gran familia republicana ayundando con su prestigio á la empresa de restaurar la República y si así no fuese los republicanos Españoles, á fuer de demócratas, seguirían en su marcha de conciliación y concordia, que no habría de faltar quien se pusiera al frente en la lucha contra la monarquía.

Y quien tal hiciere sería el Jefe de todos hasta lograr el triunfo de los ideales republicanos y dejarlos firmemente consolidados. Después se cumpliría la voluntad soberana de la Nación.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

—

Por acuerdo de la expresada Corporación, fecha 10 de los corrientes, queda abierto un concurso de proposiciones para el arriendo del Teatro y Plaza de

Toros de esta capital en la próxima temporada, coincidiendo con la feria de Mayo, bajo las siguientes condiciones:

TEATRO

1.ª Se cede en arriendo este edificio para dar funciones de zarzuela, en número de veinte, por lo menos, durante la temporada que es de costumbre en esta ciudad y que comprenda los dias de la feria que comienza en 30 de Mayo

2.ª Se admiten proposiciones hasta el 31 de Marzo próximo venidero, en las cuales se especificará el número de funciones, de artistas y sus condiciones, repertorio, periodo de tiempo en que se quiera celebrar y cantidad que se ofrezca por el alquiler del local, bien por cada función, bien por el conjunto de ellas.

3.ª Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado dirigido á la Alcaldía.

4.ª De cuenta del arrendatario correrán los gastos de tramoya, guardarropía, alumbrado y demás que llèvan consigo las funciones teatrales.

5.ª La adjudicación del arriendo se hará por el Ayuntamiento á favor del autor de la proposición que se considere más aceptable en vista de todos los datos suministrados y de los que, en su caso, se creyera conveniente pedir, como aclaración, á los proponentes.

6.ª El acto para la adjudicación se anunciará con oportunidad.

7.ª Serán de cuenta del arrendatario los perjuicios que por su culpa ó negligencia se originen en el local.

PLAZA DE TOROS

1.ª Se cede en arriendo dicho edificio para celebrar corridas en número de dos, por lo menos, durante los dias de la próxima feria de Mayo de esta capital.

2.ª Se admiten proposiciones hasta el 31 de Marzo próximo venidero, las cuales deberán expresar el número de corridas, personal y condiciones de la cuadrilla, procedencia del ganado y precio que se ofrezca por el alquiler del edificio ya por función ya por el conjunto de ellas.

3.ª Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado dirigido á la Alcaldía.

4.ª De cuenta del arrendatario serán todos los gastos necesarios para el espectáculo según costumbre, é igualmente los perjuicios que por su culpa ó negligencia se causaren en la plaza.

5.ª El acto para la adjudicación del arriendo se anunciará con oportunidad, otorgándose aquella á favor del que presente la proposición que se considere más aceptable en vista de los datos expuestos por los proponentes y, en su caso, de las aclaraciones que se creyere conveniente pedir.

6.ª Se tendrá en cuenta para el depósito que haya de hacerse, lo mismo que para el alquiler, que serán más ó menos económicos si son corridas en toda regla, ó si son novilladas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Teruel 15 de Febrero de 1892.—El Alcalde, Inocencio Espallargas.—P. A. de S. E., Julián Villarroya.

NOTICIAS

La Comisión de Higiene de nuestro municipio no da señales de vida hace mucho tiempo. Reiteradamente hemos llamado la atención, desde las columnas de este periódico, sobre la adulteración de muchos géneros de primera necesidad que se expenden en nuestro mercado, sin que nadie se haya tomado la molestia de poner coto á tan escandaloso abuso. Hoy volvemos sobre el mismo tema, recordando á aquella comisión, que el aceite es detestable por lo general; mucho pan del que se vende contiene sustancias nocivas á la salud y no tiene el peso legal; la leche es un compuesto de almidón y agua; el vino, en su mayor parte, campeche y fuschina. Resulta, en fin, que aquí cada uno especula como quiere, sin trabas de ningún género, importándole un ardite la salud pública y sin temor á esa fiscalización eficaz que no debían descuidar nuestras autoridades.

¿Seguirán éstas sordas?

—

Hoy se hará en nuestra Diputación la votación de compromisarios para la elección de un Senador por esta provincia.

Dicho se está que el pariente del Sr. Santa Cruz, Sr. Barón de Andilla, será elegido sin oposición.

Lo cual le evitará gastar algunos miles de reales.

Fuera del consabido refresco á los votantes.

—

Con motivo de haberse permitido depositar algunos cadáveres en la capilla del Cementerio público, se nos han hecho algunas indicaciones para que llamemos la atención del Sr. Alcalde á fin de que en lo sucesivo no se otorgue ese privilegio á nadie, puesto que á ello se oponen la Ley de Sanidad y las vigentes Ordenanzas municipales.

No debe ignorar nuestra autoridad local que á personas respetabilísimas se ha negado lo que hoy se ha consentido.

Si el local destinado á depósito no tiene condiciones para el servicio público, hágase otro que llene cumplidamente el objeto.

Pero nada de irritantes privilegios que siempre son odiosos.

—

La conferencia literaria verificada por el Ateneo el domingo llevó selecta y numerosa concurrencia.

Nuestro ilustrado amigo, Sr. Diaz de Rábago, hizo las delicias del público, desarrollando á grandes rasgos su abstracto tema: *¿Qué es un billón?*

Como asunto aritmético y considerado científicamente, parece imposible diera al disertante materia bastante para una conferencia, teniendo pendiente de sus labios la atención del selecto auditorio que le escuchaba con placer. Y si las indicaciones del Sr. Presidente, no hubieran cortado el hilo al conferenciante por tener que irse al teatro algunos de los concurrentes, de seguro que hubiéramos oido muchos y muy buenos datos de los que aún se dejó en cartera.

Celebraremos que el Sr. Diaz de Rábago no tarde mucho en darnos otra agradable sorpresa, con el desarrollo de temas por el estilo.

—

El Ateneo Turolense celebrará esta noche, á las siete, en los salones de la Económica su quinta conferencia literaria, en la cual se ocupará, su digno presidente, D. Pascual Serrano, de la Memoria premiada en el último Certamen, de D. General Forniés.

—

Ha fallecido en Santa Eulalia, á la edad de 63 años, D. Ramon Torres Asensio, hermano de nuestro querido amigo, el pundonoroso oficial, D. Apolonio, y padre político de nuestro estimado correligionario, D. Joaquin.

Reciban ambos, y la demás familia del finado, nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida sufrida.

—

El círculo de recreo «La Libertad» celebrará esta tarde á las tres, sesión general extraordinaria para tratar de la reforma del reglamento de dicha sociedad.

—

Tenemos en nuestro poder un comunicado del Sr. Director-Médico de la Casa provincial de Beneficencia.

La mucha extensión del escrito, y el tener casi confeccionado el periódico cuando lo recibimos, nos obligó á dejar su inserción para el número próximo.

—

La Sociedad Económica celebró sesión extraordinaria el último domingo por la noche, para tratar del asunto de nuestro ferrocarril, y si procedia ó nó pedir á las Cortes la caducidad.

Varios señores sócios hicieron uso de la palabra para exponer sus respectivos pareceres, y entre ellos recordamos á los señores, Torán (D José), Tarrat, García Pueyes y Crespo, los cuales hicieron atinadas observaciones, viniendo á coincidir en la necesidad de que el pais, sus representantes y el gobierno, deben obligar al concesionario á que realice trabajos en gran escala, para que renazca la esperanza en los pueblos interesados en la construcción.

Nuestro respetable amigo, D. Mariano Muñoz Nouguès, aludido por los señores Vicent, Torán y otros, vióse obligado á intervenir en la discusión, tratando la cuestión de derecho, con lo cual se pudo formar por la reunión una idea exacta del asunto, acordándose en definitiva que no es procedente la caducidad.

—

La sociedad «La Mascarita» dará estos carnavales una serie de bailes de máscaras en el teatro, á cuyo objeto no ha omitido sacrificio alguno para que resulten dignos de una población culta.

El servicio de *ambigú, tocador* y *guardarropía* se ha montado con gran lujo para satisfacer en cuanto se pueda al público. La orquesta tiene un selecto repertorio de piezas bailables, y un personal numeroso y escogido para ejecutarlas.

Esta tarde, de tres á siete, se dará el primer baile, y el segundo de diez de la noche á tres de la madrugada.

Deseamos á la empresa buenos rendimientos, á la vez que le agradecemos su galante invitación.

—

La función lírico-dramática que tuvo lugar en nuestro teatro la noche del último domingo estuvo muy concurrida y animada, viéndose ocupadas casi todas las localidades.

La ejecución de las obritas puestas en escena, fué esmerada, mereciendo justos aplausos los actores todos que forman el cuadro que dirige el inteligente Director, D. Ricardo Amador.

La zarzuelita *Niña Pancha*, salió muy regularmente, no obstante los pocos ensayos y la escasez de instrumental en la orquesta. La señorita Baquedano fué muy aplaudida, y se la hizo repetir casi toda la parte cantable.

Los señores Amador, Calderaro y señorita Perez se portaron como siempre: no parecen aficionados. Todos merecieron los aplausos que se les tributaron.

En otro lugar publicamos el estado de cuenta de la citada velada, cuyos productos, deducidos los gastos, han sido destinados á obras benéficas, y por cuya loable conducta merece plácemes el cuadro dramático.

—

Hemos recibido los tres primeros números de *La Lealtad*, periódico de intereses materiales y de noticias que se publica en Alcañiz los miércoles y sábados.

Estimamos la agradable visita del nuevo compañero en la prensa de esta provincia, y gustosos establecemos con él el cambio, deseándole larga y próspera vida.

—

La Dirección general de Contribuciones directas ha circulado á las dependencias del ramo una orden del Director gerente de la Compañía arrendataria de Tabacos á sus representantes en provincias, previniéndoles que propongan la cesantía de los estanqueros que no se provean de los efectos timbrados y sellos de correos, con arreglo á las necesidades de cada localidad, á fin de que se encuentren convenientemente surtidas las expendedurías de los expresados efectos.

—

En virtud de consulta del Capitán general de Cataluña, se ha dispuesto que pueden admitirse y examinarse los expedientes de sustitución que se presenten dentro del periodo marcado en el art. 164 de la ley de Reclutamiento; pero sin que recaiga aprobación en los mismos ni se verifique el ingreso en caja de los sustitutos hasta que se publique el contigente que cada zona ha de contribuir para los destinos de Ultramar.

Remitido

TEATRO

Cumpliendo con el deber que nos impusimos al anunciar á este galante público nuestra última velada lirico-dramática en el teatro de esta capital, tenemos una verdadera satisfacción en hacer constar por medio de este anuncio, el favorable resultado obtenido en aquella, y nos resta tan solo dar á todos y cada uno en particular las más sinceras y expresivas gracias, tanto por haber acudido á nuestro llamamiento, cuanto por habernos dispensado aplausos y ovaciones que agradecemos con toda nuestra alma aunque estamos muy lejos de merecerlos.

También deseamos hacer pública la galantería del digno Director de este periódico, que sin retribución de ninguna especie, ha puesto las columnas del mismo á nuestra disposición para publicar el presente suelto.

La entrada que tuvimos va detallada á continuación, y lo mismo hacemos con la inversión dada al sobrante de los gastos que aquella ocasionó:

Plateas vendidas	10	á 5 pesetas,	50	pesetas.
Palcos,	11	4	44	»
Butacas,	86	1	86	»
Gradas,	15	0,65	9'75	»
Entradas,	66	0,50	33	»
Medias entradas,	9	0,25	2'25	»
Total de venta.			225	»

Gastos.

500 prospectos.	5	pesetas.
Fuego de localidades.	2	»
Propiedad literaria.	14	»
Alumbrado y guarda-ropa.	24	»
Orquesta.	35	»
Ayut.° por conservación del teatro	12'50	»
Maquinista.	5	»
Repartidor.	7'50	»
Portero.	2'50	»
Taquillero.	5	»
Música y libreto de Niña Pancha.	5	»
Gastos menores.	3,75	»
Refresco para el cuadro dramático.	22'50	»
Total gastos.	143'75	»
Idem venta.	225	»
Producto líquido.	81'25	»

Inversión dada al producto anterior.

A D. Pedro Peribañez, casado, con cinco hijos de corta edad que se encuentra en la mayor miseria.	10	pesetas.
Isabel Martin, habitante en las Cuevas.	5	»
Bárbara. N. pobre, con seis hijos que habita en Villastar.	10	»
Josefa Hernandez, casada, enferma con seis hijos.	10	»
A los pobres del Asilo de esta capital, por mano de la señorita D.ª Ana Baquedano.	46	»
Total, igual al producto.	81,25	

Por el cuadro dramático.—Ricardo Amador

VARIEDADES.

AL HIERRO (1)

—

(Conclusión.)

¡Aun eres algo más, Hierro sublime!
Eres eco del bien, eres la Imprenta
que á los pueblos redime
de la ignorancia ruin, social afrenta.
De Guttenberg, el genio de los siglos,
perpetuas, Imprenta, la memoria,
pues eres de los siglos el portento.
¡Ah! Tu gloria de un hombre no es la gloria,
es triunfo del humano entendimiento.
Como el pez que se asfisia
fuera del mar en que se agita y vive,
pues solo en el mar halla
el aire ténue que su sér recibe;
cual máquina fortísima que estalla
sin válbula segura,
así la inteligencia en noche obscura
y eterna viviría
sin tí que eres brillante luz del dia
que las negruras del error ahuyenta;
eres aire que brinda al pensamiento
su atmósfera vital..... ¡Eres, Imprenta,
la válbula sin par del sentimiento!

—

Mas ¡ay!—Como en la dicha
del dolor siempre nótase el vestigio,
así ¡oh, Hierro! en tu gloria
hay penumbras que empañan tu prestigio,
que tus éxitos manchan en la Historia.
Eres la vida de la madre tierra,
eres fuerza y trabajo en los talleres
y cárcel del vapor... ¡Mas, también eres
elemento de máquinas de guerra!
Y rindiendo tributo del contraste
á la ley inflexible, dura y fuerte,
allí donde benéfico llevaste
los gérmenes del bien, ¡llevas la muerte!
Pero, ¿es tuyo el pecado,
ó pecado es del hombre que utiliza
el hierro del arado
que el estéril terreno fertiliza
para hacer instrumentos de sus odios
y bastardos rencores
hijos del egoismo más profundo
y que convierten el extenso mundo
en un valle de lágrimas y horrores?
Si; del hombre es pecado;
es fatal y nefasta consecuencia
de la lucha cruel por la existencia
que en miserable y vil trueca lo honrado.
Mas si el hombre tus fines ennoblece
de sus odios haciéndote instrumento,
también te dignifica, te engrandece
cuando humilla ante tí su pensamiento.
Y es que el hombre no ignora
que tu poder el suyo simboliza,
pues eres la materia que eterniza
del hombre la energía creadora.

—

Adoro, Hierro, tu glorioso nombre
y admiro tu grandeza soberana,
que solo doma el hombre
en bien eterno de la raza humana.
No canto de los astros las bellezas
ni me ciegan sus vivos resplandores;
no canto la hermosura de las flores
ni de la vida angustias ó vilezas.....
¡De mi voz los acentos vibradores
hoy alaben del Hierro las grandezas!
Acepta, hierro, mi entusiasta canto,
expresión de la fe del alma mía;
¡mi pecho te ama tanto
como adora á la casta poesía!
Y en tu límite encierro
mi escasa inspiración. ¡Mi canto sea
el himno de victoria que la idea
como culto de amor entona al Hierro!

Calisto Ballestero

(1) Véase el número anterior.

Imp. Zarzoso, Tozal 1

✝

EL SEÑOR

DON RAMÓN TORRES Y ASENSIO

Falleció en Santa Eulalia el 15 del actual

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, participan á usted tan irreparable pérdida, y le suplican se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones.

ANUNCIOS